

Fundamentos de la Ley 15484

La ciudad de Henderson se encuentra ubicada en la zona centro oeste de nuestra provincia.

Originalmente pertenecía al partido de Pehuajó, pero el desarrollo social y económico despertó anhelo de sus dirigentes de gestionar la autonomía, lograda el 21 de enero de 1960, con aprobación de la Legislatura del nuevo Partido de Hipólito Yrigoyen.

En el año 1987, el entonces titular del área de Cultura de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Profesor Vicente Pérez, eleva al intendente municipal, Don Osvaldo Martín Arpigliani (H), el proyecto de una realización artística - cultural denominado HENDERSON CANTA.

Según se expresa en sus fundamentos, había un objetivo: *“promover y arraigar aquellas expresiones, vinculadas a nuestro acervo nativo”,* existía también un deseo: *“anclar nuestras raíces a un terruño que era fecundo y ávido de la semilla”.*

Esa simbiosis entre el pasado y el presente fue permitiendo que diversas expresiones del arte se fueran sumando, transformando aquella primera utopía en una de las mayores y más estéticas convocatorias a cielo abierto de la región y la Provincia, con una asistencia estimada entre las 12.000 y 15.000 personas por noche.

Sus jornadas ligadas con nuestras costumbres y tradiciones se fueron nutriendo y poco a poco se fueron sumando desde un paseo artesanal interprovincial, pasando por el patio de comidas con multiplicidad de propuestas gastronómicas, la creciente Expo Comercial y Muestra Agro-Industrial, su rincón de los niños, todo ello sin perder de vista su doble cita tanto con los músicos vocacionales de su ciudad y la región, como así también la presencia de artistas de reconocida trayectoria como Destino San Javier, Palito Ortega, Víctor Heredia, Argentino Luna, Facundo Saravia, Los Tucu Tucu, Raúl Lavié, Cacho Castaña, Soledad Pastorutti, Abel Pintos, Luciano Pereyra, Jairo, Marcela Morelo, El Chaqueño Palavecino, Patricia Sosa, Los Tekis, Pimpinela, Los Nocheros, entre muchos otros.

Los bonaerenses sabemos que nuestra provincia tiene en su interior profundo, muchas pequeñas localidades que buscan mantenerse, crecer, desarrollarse. Cada una de

ellas tiene motivos para enorgullecerse de su propia identidad. Tienen espíritu de lucha, y no cejan en su empeño por mejorar su calidad de vida.

Festividades como ésta destacan y preservan los valores y el sentir del pueblo, su cultura e idiosincrasia deben ser impulsadas, fomentadas y acompañadas.

Hoy, y con la reinserción de su creador, el proyecto ha alcanzado un nuevo impulso donde un amplio sector de la Provincia vuelve a encontrar en ésta realización el clima festivalero, la dimensión artística y una notable diversidad de propuestas, las que sumadas a su sentido de puesta estética y organizativa lo ubican en un plano de igualdad con los más destacados eventos de nuestro país, pero con una diferencia... Henderson Canta... está más cerca y es más nuestro.

Por ello, y teniendo en cuenta los años transcurridos desde aquel primer festival, la importancia cultural de esta fiesta popular para una importante región de nuestra provincia, y habida cuenta que se han promovido iniciativas legislativas con el mismo objeto que anteriormente no han podido prosperar, es que solicitamos el acompañamiento para esta nueva propuesta.